

Consejo Escolar
29 de diciembre de 2021

Participantes:

Alfonso Valenzuela	: Representante C.D.S Providencia
Carolina Cáceres	: Directora
Pilar Guerra	: Jefe de UTP I Ciclo Básica
José Gutiérrez	: Jefe de UTP II Ciclo Básica y Media
Robinson Pérez	: Orientador
Ignacio Brunel	: Encargado 0de Convivencia Escolar
Roberto Gallegos	: Inspector General
Paulina Concha	: Inspectora Primer Ciclo
Angela Ponce	: Coordinadora PIE
Loreto Flaño	: Representante CEMPA
Patricia Barraza	: Representante Docentes
Karina Duvauchelle	: Representante Asistentes de la Educación
Francisca Silva	: Representante Centro de Estudiantes
Claudia Bravo	: Secretaria de acta

Se da inicio a consejo escolar siendo las 10:05 hrs.

Da inicio a este consejo escolar la sra Directora Carolina Cáceres solicitando la lectura del acta anterior a la secretaria del consejo.

Se hace la siguiente observación al acta:

- Sra Loreto Flaño indica que falta incorporar la propuesta de realizar Talleres para apoderados(as) durante el año 2022, que se puedan realizar los días sábados tanto de SEP como de Bienestar Estudiantil.

Puntos tratados:

1. Actualización RICE 2022 y RICE PRE BÁSICA 2022

- Ignacio Brunel da los detalles de la actualización del RICE 2022 indicando que las fechas propuestas en un inicio fueron cambiadas por solicitud de la comunidad educativa para poder trabajar con todos(as). Para esto se realizaron 6 sesiones de trabajo, con la participación de docentes, asistentes, apoderados y estudiantes y Equipo Directivo, tuvo una participación de 86 personas, se destaca el trabajo realizado por el Centro de Estudiantes.

Se realizaron sesiones de trabajo en el área de

a) Normas y faltas b) Protocolos c) Derechos y deberes.

Por las medidas sanitarias estas fueron sesiones online.

La CDS sugiere que para la bajada de este Reglamento sea

con un lenguaje escolar, pues los conceptos técnicos pueden causar confusión.

Se agregó en el RICE:

- Ley 21.013 (Tipifica un nuevo delito de maltrato y aumenta la protección de personas en situación especial)
- Ley 20.529 Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.
- Ley Nº 20.832. Crea la Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia
- Ley Nº 20.835, Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y Modifica Diversos Cuerpos Legales, De la Subsecretaría de Educación Parvularia
- Decreto 128/2017; Reglamenta los Requisitos de Adquisición, Mantenimiento y Pérdida de la Autorización de Funcionamiento de Establecimientos de Educación Parvularia
- Circular 860 sobre RICEs

Se actualizaron 9 protocolos para Ed.Básica y Ed.Media :

1. Protocolo frente a situaciones de maltrato y acoso
2. Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual
3. Protocolo de actuación para abordar situaciones relacionadas alcohol y drogas
4. Protocolo de accidentes escolares
5. Protocolo de salidas pedagógicas y giras de estudio
6. Protocolo frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes
7. Protocolo de Salud Mental
8. Protocolo de cancelación de matrícula y expulsión
9. Protocolo de retención y apoyo a estudiantes padres, madres y embarazadas

En Educación Parvularia se agregan 4 protocolos:

1. Protocolo detección frente de situaciones de vulneración de derechos
2. Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual
3. Protocolo de accidentes escolares
4. Protocolo de salidas pedagógicas

Se da a conocer el índice del RICE

La revisión y aprobación fue realizada por la CDS en las siguientes fechas:

Primera revisión: 4 de noviembre

Segunda Revisión: 11 de noviembre

Con fecha 21 de diciembre CDS envía RICE revisado al establecimiento(se trabaja en conjunto con Fundación Convivencia Activa) , luego de esto se autoriza su publicación y aplicación.

Revisión final: 27 de diciembre

La difusión de este se realizará de la siguiente manera:

- Publicación Web y SIGE: Diciembre 2021
- Correo electrónico: Enero
- Segundo correo electrónico: Marzo
- Inducción funcionarios nuevos: Marzo

- Difusión infografías y pendones: Abril
- Tercer correo electrónico: Agosto
- Reuniones actualización: Agosto, Octubre y Noviembre
- Difusión e inducción durante el año constantemente a integrantes nuevos de la comunidad

Se da a conocer el organigrama del establecimiento.

Sra Directora indica que si bien este es un documento extenso es muy importante para la comunidad educativa, que sería bueno tal vez hacer infografías de este con los puntos más relevantes, solicita a los estamentos presentes en la reunión apoyo en su difusión, también considera importante incorporarlo en las reuniones de apoderados desde Orientación.

Sra Flaño cree que sería bueno que en el próximo proceso de matrícula se entregue un resumen de este reglamento bajo firma de los padres y apoderados(as)
CEMPA indica que puede ayudar con las infografías del reglamento.

Sra Directora indica que este año no se pudo realizar debido a lo acotado de los tiempos y a la fecha de aprobación, se indica que tal vez el 100% de las matrículas comunales serán en línea a partir de este año.

Sr. Ignacio Brunel solicita votar por la aprobación de este reglamento año 2022, se aprueba por la totalidad de los representantes de cada estamento.

2. PADEM 2022

Sra Directora da a conocer el PADEM 2022 en sus diferentes dimensiones:

Plan de Acción: Gestión Pedagógica

Con objetivos específicos, plan de acción, metas y detalles de estos para Educación Inicial, Educ. Básica, Educ. Media y Transversal

Convivencia Escolar

Con el fortalecimiento de la vida saludable

Liderazgo

Se han entregado herramientas para el liderazgo y la gestión educativa directivos, docentes y asistentes de educación,

Gestión de Recursos

Se indica en este punto las mejoras y arreglos del establecimiento y se informa que a partir del 3 de enero de 2022 se mejorará y ampliará el baño de docentes.

Se indica que hay una gran inversión de recursos y tiempo en los proyectos de mejoras y que se pondrá todo el esfuerzo para su cumplimiento.

Unidad Técnica Pedagógica

3. Ajuste a la Jornada Escolar Completa año 2022.

Don José Gutiérrez (UTP II Ciclo Ed.Básica y Ed.Media) informa la necesidad de modificar la asignación de actividades en las horas de libre disposición de la Jornada Escolar Completa. Lo anterior se complementa con la implementación del programa “**Aulas Felices**” propuesto desde la CDS.

Esto tiene por finalidad mitigar el impacto de la pandemia en el desarrollo integral de los estudiantes, a partir de la posibilidad de flexibilizar la organización de la JEC, ya que se debe procurar una formación integral a los estudiantes brindándoles oportunidades para que se expresen y desarrollen su potencial en una variedad de aspectos que abarcan lo espiritual, lo ético, lo afectivo, lo social, lo intelectual, lo artístico y lo físico. Debido a lo anterior se realizó una revisión de las asignaturas que se estaban impartiendo en las horas de Libre disposición desde NT1 hasta Segundo Año Medio.

Se entrega Tabla de talleres a realizarse el año 2022 en propuesta JEC , y a los cursos que van dirigidos, por ejemplo: inglés de 1ro a 4to básico y I° y II° Medio, Multitaller (ecología y teatro) de 1ro a 8vo básico entre otros.

En NT1 y NT2 se continuará con actividades de corporalidad y desarrollo socioemocional; tendrán taller de vida saludable y ecología.

Sra Loreto Flaño consulta si se retomará el Proyecto Singapur , sra Directora informa que UTP ya tiene un diseño de trabajo con el desarrollo en la mejora de las habilidades de las asignaturas, que no sería adecuado en este momento incorporar un nuevo proyecto. También se informa que el establecimiento se encuentra trabajando con el Programa ministerial Sumo y Leo Primero .

La apoderada representante del CEMPA consultat si el apoyo a estudiantes destacados ¿será dentro o fuera del establecimiento?, no hay mucho detalle al respecto se verá en el mes de marzo.

Consulta sobre el uso de la Piscina para 5tos años, como se realizaba en años anteriores, se responde que a la fecha no hay una información concreta en relación a este aspecto, pero que se verá en el mes de marzo ya que existe la alternativa de uso del Centro Deportivo Los Jesuitas .

Se informa que para ciertas actividades se cerrará durante la tarde la calle Lautaro.

El trabajo de algunos talleres será por módulos, serán diferentes a las actividades de las clases de las mañanas; realizar actividades de contención socioemocional, lograr lo que se propone las aulas felices con apoyo de profesionales.

Sra Flaño consulta por talleres de lecto-escritura por ejemplo lectura en prosa, hacer un periódico también sería una buena alternativa en la mejora del lenguaje, indica si se hace sería en español o inglés, don José Gutiérrez indica que debe ser en español.

También propone un taller de Circo: como actividades físicas de alto rendimiento, teatro.

4. Reporte de nivel de implementación acciones SEP

Sra Pilar Guerra (Jefe UTP I° ciclo) realiza el reporte de las acciones realizadas por SEP indicando que son 7 acciones por gestión.

- a) Gestión Pedagógica hace mención que el punto 6 de Apoyo a estudiantes NEE e individuales para que progresen su aprendizaje fue realizado en un 100% por la Profesora Patricia Castillo, ella entregó apoyo lector a estudiantes y se encuentra realizando los informes de estos.

En el punto 7 Acompañamiento al aula y retroalimentación de acuerdo a Convenio ADECO, el Equipo de Gestión realizó acompañamiento a los docentes de Lenguaje y Matemáticas, también se realizó entre pares de otras asignaturas previa inscripción.

- b) Convivencia Escolar se hace mención al punto 2 Entrega de insumos materiales, apoyo pedagógico y psicosocial a estudiantes, donde hubo acompañamiento a estudiantes. Punto 4 Capacitación y acompañamiento en el ámbito psico-emocional a todos los miembros de la comunidad educativa, hubo apoyo en las Reuniones Técnica a todos los funcionarios con cápsulas de yoga, respiración, relajación, etc. Punto 6 Monitoreo y

acompañamiento para desarrollar los IDPS, en desarrollo departamento de Profesor Jefe para generar mejoras.

- c) Gestión de recursos En el punto 4 Adquisición y reposición de recursos educativos se han adquirido textos para enseñanza media.

Sra Pilar Guerra indica que a pesar de la pandemia se lograron muchos de los objetivos propuestos; se deberán reajustar los planes para el 2022 de acuerdo a la realidad que haya en ese momento.

Sra. Loreto Flaño propone hacer una campaña para que apoderados del liceo como de otros liceos de la comuna donen sus textos de enseñanza media, podría llamarse dona tu libro favorito, podría tocarse este punto en la próxima reunión con UTP

Sra Pilar Guerra indica que el PME da lineamientos de trabajo muy importantes de gestión, que los recursos deben ser destinadas a otras áreas, convivencia -liderazgo, no solo a el área tecnológica ya que se invertido mucho en este item.

Sra Loreto indica que de acuerdo al Excel enviado por don José hay 193 recursos tecnológicos que aún no se han devuelto, que hay duplicidad de información, niños que son de otros cursos y 95 dispositivos que no tienen descripción. Sra Flaño consulta que acciones se tomarán si no llegan los dispositivos en marzo? Sra Patricia Barraza (representante docente) indica que esto puede ser ya que la nómina ha ido variando, que esta nómina ha sido dinámica ya que los profesores jefes han estado llamando a los apoderados de esta nómina.

Sra Directora agradece a CEMPA por el apoyo brindado en este punto.

Se consulta por resultados de PTU, Directora comunica que aún no tenemos esa información. Don Robinson Pérez aclara que ahora son los estudiantes los que autorizan si desean que sus puntajes se envíen a sus respectivos liceos, desde el establecimiento se solicitó a los estudiantes de IV° Medio que enviaran sus puntajes al liceo.

Sra Flaño consulta por horario de atención a apoderados, se informa que es hasta el jueves 30 de diciembre de 08:00 a 14:00 hrs.

También solicita el correo de los asistentes de la educación para enviar un saludo de fin de año, sra directora le pide que los solicite a la secretaria de Dirección,

En relación a las salas colaborativas no hay infraestructura para ello sra Flaño será citada en enero 2022 por UTP para ver este tema.

Se informa que las clases el 2022 serán presenciales por indicación ministerial.

Don Alfonso Valenzuela agradecer la claridad de cada una de las presentaciones

Se agradece la participación de los asistentes y siendo las 11:40 hrs finaliza el consejo escolar